

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8183** *HOTELS BISNET, S. A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Hotels Bisnet, Sociedad Anónima, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 2013, a las once horas, en Barcelona, en la calle Josep Bertrand, 5, entresuelo 2.º o, si procediere, el día 29 de junio 2013 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del año 2012.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Cuarto.- Renovación, nombramiento y determinación del número de Consejeros.

Quinto.- Dimisión y nombramiento de Presidente del Consejo.

Sexto.- Renovación de auditores.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los efectos previstos en el artículo 272 LSC que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita el contenido de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 LSC.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria

En cuanto a la asistencia de los accionistas y representación se estará a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 17 de mayo de 2013.- Secretario del Consejo de Administración, Fernando Mier Méndez.

ID: A130030067-1